



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

144



BUENOS AIRES, 9 JUN 1999

VISTO el expediente N°5995-5/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DE MORON, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN GESTION UNIVERSITARIA, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente la carrera MAESTRIA EN GESTION UNIVERSITARIA no se encuentra convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio al título de posgrado de MAGISTER EN GESTION UNIVERSITARIA.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 144



Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN GESTION UNIVERSITARIA, que expide la UNIVERSIDAD DE MORON, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

fl
w

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

Handwritten initials and marks

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature of Dr. Manuel Guillermo González

Dr. MANUEL GUILLERMO GONZALEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

144



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 144



ANEXO

UNIVERSIDAD DE MORON

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GESTION UNIVERSITARIA

CONDICIONES DE INGRESO: Graduados universitarios, de cualquier disciplina, en carreras de 4 años de duración como mínimo.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

Primer cuatrimestre

01	Teoría de la enseñanza	C	3	45	-
02	Administración de la universidad	C	3	45	-
03	Análisis institucional de la universidad	C	3	45	-
04	Métodos cuantitativos	C	3	45	-

Segundo cuatrimestre

05	Organización de la enseñanza	C	3	45	01
06	Tecnología del diseño curricular	C	3	45	03
07	Métodos aplicables a la investigación científica	C	3	45	04
08	Gestión del comportamiento organizacional	C	3	45	02

Tercer cuatrimestre

09	Finanzas y evaluación de proyectos	C	3	45	07
10	Calidad de la enseñanza	C	3	45	05
11	Sistemas de información y comunicaciones administrativas gerenciales	C	3	45	08
12	Gestión gubernamental y sistema universitario	C	3	45	06

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



144
Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN 144

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

Cuarto cuatrimestre

13	Sistemas de información y comunicaciones académico-gerencial	C	3	45	11
14	Gestión de la calidad total	C	3	45	10
15	Gestión de operaciones	C	3	45	09
16	Planificación estratégica de la universidad	C	3	45	12

OTRO REQUISITO:

- Taller de tesis y tutorías: 180 horas.

CARGA HORARIA TOTAL: 900 HORAS

[Handwritten signatures and initials]